

Área de emergencia cinegética

22-07-2011

Normativas

Archivos:  [res2011-1-3.pdf](#) [1]

 [res2011-1-2.pdf](#) [2]

 [res2009-81-82.pdf](#) [3]

 [res2010-78-80.pdf](#) [4]

Objeto:

Declarar el área de emergencia cinegética temporal por daños causados por conejos, en varios términos municipales de las provincias de Cádiz, Córdoba, Jaén, Málaga y Sevilla, y las medidas conducentes a reducir las poblaciones de conejo silvestre (*Oryctolagus cuniculus*).

Base legal:

RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2009, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se declara área de emergencia cinegética temporal en varios términos municipales de las provincias de Córdoba, Málaga y Sevilla.

<http://www.besana.es/sites/default/files/res2009-81-82.pdf> [5]

RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2010, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se declara área de emergencia cinegética temporal en varios términos municipales de las provincias de Cádiz, Córdoba, Jaén, Málaga y Sevilla.

<http://www.besana.es/sites/default/files/res2010-78-80.pdf> [6]

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2011, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se declara área de emergencia cinegética temporal por sarna sarcóptica en cabra montés en las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga.

<http://www.besana.es/sites/default/files/res2011-1-2.pdf> [7]

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2011, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se declara el área de emergencia cinegética temporal por daños de conejos, en varios términos municipales de las provincias de Cádiz, Córdoba, Jaén, Málaga y Sevilla.

<http://www.besana.es/sites/default/files/res2011-1-3.pdf> [8]

Enlaces:

[1] <http://admin.besana.es/sites/default/files/res2011-1-3.pdf>

[2] <http://admin.besana.es/sites/default/files/res2011-1-2.pdf>

[3] <http://admin.besana.es/sites/default/files/res2009-81-82.pdf>

[4] <http://admin.besana.es/sites/default/files/res2010-78-80.pdf>

[5] <http://www.besana.es/sites/default/files/res2009-81-82.pdf>

[6] <http://www.besana.es/sites/default/files/res2010-78-80.pdf>

[7] <http://www.besana.es/sites/default/files/res2011-1-2.pdf>

[8] <http://www.besana.es/sites/default/files/res2011-1-3.pdf>